

Fecha: 12-01-2026  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: **Cerca de 2.000 familias serán desalojadas desde este lunes de la megatoma de San Antonio**

Pág.: 18  
Cm2: 352,0  
VPE: \$ 3.502.382

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

78.224  
253.149  
 No Definida



► Se presentó un recurso de protección que podría retrasar la acción.

# Cerca de 2.000 familias serán desalojadas desde este lunes de la megatoma de San Antonio

El proceso se desarrolla en medio de procesos judiciales en curso y parlamentarios mantienen posturas encontradas sobre la situación.

**Sebastián Escobar F.**

Para este lunes 12 de enero está programado el inicio del desalojo de los terrenos no expropiados de la megatoma del cerro Centinela, en San Antonio, una medida que afectará a cerca de 2.000 familias que ocupan de manera irregular parcelas del sector.

El operativo, definido tras un fallo de la Corte Suprema, ha reactivado el debate político y generado críticas desde la oposición y llamados a cautela desde el oficialismo, en medio de un escenario marcado por acciones judiciales pendientes. La decisión contempla la expropiación de 100 de las 215 hectáreas ocupadas, destinadas a un proyecto habitacional para parte de los residentes, mientras que las 115 hectáreas restantes serán desalojadas de forma gradual.

Sin embargo, el 8 de enero se presentó un recurso de protección contra la Delegación Presidencial Provincial de San Antonio y la Inmobiliaria y Constructora San Antonio S.A., lo que podría retrasar o modificar el operativo. La acción judicial fue interpuesta por una residente que actúa sin abogado y que afirma vivir de manera continua y

pacífica en la parcela 15 desde hace más de 30 años. Según el escrito, la autoridad administrativa estaría excediendo sus atribuciones y desconociendo resoluciones judiciales previas, entre ellas una sentencia del Segundo Juzgado de Letras de San Antonio de 2013, que habría reconocido la posesión legítima de la recurrente.

En el Poder Legislativo la medida ha generado reacciones contrapuestas. Al respecto, el diputado del Partido Republicano Hotuiti Teao cuestionó la gestión del Ejecutivo y acusó improvisación en la solución planteada. "Me he reunido con familias de la megatoma y ellas mismas acusan haber llegado a acuerdos con el Ministerio y con la Seremi de Vivienda que nunca se cumplieron", señaló.

Desde el oficialismo, el diputado del Frente Amplio Jorge Brito puso el acento en la ejecución del fallo judicial y en reforzar la política habitacional en la zona. "Que este proceso marque un punto de inflexión hacia una política de vivienda más eficaz y efectiva, considerando que en San Antonio la necesidad habitacional es enorme y que la oferta de proyectos ha sido insuficiente y, en algunos casos, en condiciones de habitabilidad inadecuadas", expresó. ●